

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	---

MANUAL DE EVIDENCIAS RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE

Mejores prácticas en la logística y el transporte frente al COVID-19

“NOMBRE DE LA EMPRESA”

Instrucciones de Elaboración del Manual personalizado para cada empresa:

Color del Texto	Significado
■	Redacción propia del requisito que debe ser respetada y no modificada, este texto ayuda a la comprensión del requisito.
■	Este tipo de texto deberá ser modificado por la empresa colocando ya sea su nombre (cuando aplique), cómo cumple la acción en salud o hacer referencia o indicar el documento que adjunta para cumplir el requisito (deberá presentarlo para ser evaluado como evidencia).

LOGO O NOMBRE
DE LA EMPRESA
(Cada empresa
deberá colocar su
logo)

MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE



Tabla de contenido

1.- Objetivo y Alcance del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.....	3
1.1. Objetivo del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.	3
1.2. Alcance del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.....	3
2.- Definiciones.	3
3.- Introducción.....	5
4.- Protocolo de seguridad sanitaria en la empresa.	5
5.- Lineamientos de salud e higiene modificados o implementados a partir de la declaración de emergencia.....	6
6.- Estructura organizacional relacionada con Salude Higiene.....	7
7.- Programa para establecer los objetivos, detección y prevención para minimizar los contagios por COVID-19.....	7
8.- Campañas de prevención para evitar el contagio y propagación del virus COVID 19.....	8
9.- Salud psicosocial de los colaboradores.	9
10.- Medidas que fortalecen la innovación, el compromiso y el liderazgo de las empresas en la prevención del contagio y propagación del virus.....	9
11.- Comunicación de protocolos internos y externos a clientes y proveedores.....	10
12.- Mapeo de la situación en su organización a nivel nacional y regional.....	11
13.- Mejora Continua.....	11

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

1.- Objetivo y Alcance del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.

1.1. Objetivo del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.

El Manual de Evidencia de Salud e Higiene de “Nombre de la Empresa” tiene como objetivo identificar, controlar y mejorar los procesos de nuestra empresa que interactúan con el sistema de salud e higiene con el fin de reducir contagios derivados de la pandemia por el COVID-19.

Así mismo, documenta la implementación de procesos sistemáticos eficaces de salud e higiene, apoyándose en el ciclo de mejora de Planear-Hacer-Verificar- Actuar.

1.2. Alcance del Manual de Evidencias de Salud e Higiene.

[Listar los procesos que están involucrados o interactúan directamente con Salud e Higiene o con los medios de control para no generar contagios a continuación se da una lista, esta ejemplifica algunos procesos, pero no es limitativa”.]

- Salud e Higiene.
- Limpieza.
- Transporte y Logística.
- Transporte de personal con unidades propias o subcontratadas.
- Atención a clientes.
- Recursos Humanos.
- Entre otros.

2.- Definiciones.

Para la correcta interpretación de este documento se han incluido las siguientes definiciones:

Alta dirección: Personas o grupo de personas que dirigen y controlan la organización al más alto nivel.

ANTP: Asociación Nacional de Transporte Privado.

Campañas de prevención: Promover la prevención de enfermedades entre el personal, de sus clientes y proveedores.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

COVI-19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Comité de salud e higiene: Conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada, especialmente si tiene autoridad o actúa en representación de un colectivo.

Comunicación externa. Es aquella que se efectúa con todos los públicos externos de la empresa: clientes, proveedores, etc.

Comunicación interna. Es aquella que se efectúa entre el personal dentro de una organización.

Desempeño: Resultado medible.

Estructura Organizacional: es el modo en que se concibe la empresa, planifica su trabajo y reparte formalmente sus responsabilidades.

Factor Interno/Externo: Elementos que giran en torno a la organización y que pueden afectar el desempeño o el logro de lo planeado.

Formato: Documento predeterminado que establece la estructura necesaria para agrupar la información solicitada en el presente Manual.

Innovaciones: Se refiere a la implementación y adopción de nuevas tecnologías o métodos de trabajo, que permiten el incremento en la eficiencia y eficacia de los procesos.

Lineamientos de Salud e Higiene: Intenciones y dirección de la organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

Mapeo de la situación: Seguimiento de la situación a nivel nacional y regional en la que se encuentra la organización.

Meta de Salud e Higiene: Desempeño detallado que se quiere conseguir, coherente con la política y los objetivos de Salud e Higiene que la organización se aplica a si misma o en colaboración con partes interesadas.

Mejora Continua: forma de trabajar para hacer más productivo, seguro y agradable nuestro sitio de trabajo.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	 <p>Reconocimiento de Salud e Higiene NUEVAS PRÁCTICAS EN LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE POR TERRESTRE AL COVID-19</p>
--	--	--

Objetivo de Salud e Higiene: situación establecida a la que se desea llegar en materia de salud.

Procedimiento: Forma específica de para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Programa anual de salud: Acciones y procedimientos que las empresas realizan para cuidar la salud de los empleados.

Protocolo de seguridad sanitaria: Documento que contiene las medidas mínimas que puede implementar una empresa para prevenir y mitigar el riesgo de contagio, así como romper la cadena de transmisión del virus SARS-CoV-2 dentro del centro de trabajo.

Riesgo: Efecto de la incertidumbre.

Salud psicosocial: Conjunto de condiciones propias del ser humano y de su estilo de vida, del medio laboral y del entorno, que influyen en la salud, en el desempeño, la satisfacción y la productividad de los trabajadores.

3.- Introducción.

[Aquí se requiere que la empresa describa brevemente quienes son y a que se dedican, tomando como guía los siguientes puntos:]

- I. Descripción general de la empresa; origen, mercado en el que opera, tamaño en cuanto a número de plantas, sitios o alcance territorial en el que opera.
- II. Misión y visión (si cuenta con ellas).
- III. Información adicional que la empresa crea conveniente, para ayudar a entender el contexto de la importancia de la Salud e Higiene en la empresa.

4.- Protocolo de seguridad sanitaria en la empresa.

Desde la declaratoria de la emergencia sanitaria en marzo de 2020 las autoridades del gobierno federal y locales han emitido una serie de medidas que las personas, instituciones o empresas deben adoptar para evitar el contagio y propagación del Virus COVID-19.

Por ello, atendemos los “Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas” para Micro y Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

Grandes Empresas con el fin de lograr una reapertura ordenada, gradual y cauta de las actividades laborales, conforme lo publicado en <http://nuevanormalidad.gob.mx/> y al certificado electrónico o la acta de inspección anexa el presente (Anexo 1)

Para dar cumplimiento a este punto la empresa deberá adjuntar el documento emitido por la autoridad correspondiente:

1. Certificado electrónico (con código QR para su validación); o
2. Acta de la inspección.

5.- Lineamientos de salud e higiene modificados o implementados a partir de la declaración de emergencia.

La empresa a través de (**colocar el puesto más alto en la organización**) demuestra su liderazgo y compromiso para mantener la Salud e Higiene en toda la organización, a través del fomento de lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones de Salud e Higiene, los cuales son compatibles con la dirección estratégica de la organización.

Los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones consideran en su estructura o redacción lo siguiente:

- a) Sea adecuada al propósito de la organización.
 - b) Proporcionen un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y las metas de Salud e Higiene.
 - c) Incluya el compromiso de cumplir los requisitos aplicables, e
 - d) Incluya el compromiso de mejora continua.
 - Adjuntar copia de la redacción de los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones en Salud e Higiene modificados o implementados a partir de la declaración de emergencia.
- Forma de comunicar los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones de la Salud e Higiene de forma eficaz a todas las áreas pertinentes:
- Adjuntar el proceso de comunicación de los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones a las áreas y/o departamentos en la empresa.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

6.- Estructura organizacional relacionada con Salud e Higiene.

“Nombre de la Empresa” ha determinado reorganizar la estructura organizacional de la empresa considerando el antes y el después de la emergencia sanitaria.

- ✓ Adjuntar documento que describa el organigrama, las actividades y funciones, alcances de participación antes y después de la emergencia sanitaria.
- ✓ Conformación de un comité de Salud e Higiene en la empresa y describir sus funciones. Adjuntar evidencia de las sesiones.
- ✓ Colocar los resultados esperados.

7.- Programa para establecer los objetivos, detección y prevención para minimizar los contagios por COVID-19.

“Nombre de la empresa” con visto bueno de la alta dirección establece los objetivos de Salud e Higiene en las funciones y niveles pertinentes considerando lo siguiente:

Los objetivos de Salud e Higiene deben ser:

- Coherentes con los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones en Salud e Higiene;
- Medibles (si es posible);
- Alineados a los requisitos aplicables;
- Objeto de seguimiento;
- Comunicados a las áreas pertinentes para su seguimiento; y
- Actualizados, según sea apropiado.

Los programas para establecer los objetivos en la emergencia sanitaria por COVID-19 deben considerar lo siguiente:

- Lo que se va a hacer;
- Que recursos se requerirán;
- Quien será responsable;
- Cuando se finalizara;
- Como se evaluarán los resultados.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

Adjuntar documento que detalle los procedimientos y acciones que implementa la empresa a partir de la declaratoria de emergencia para la detección y prevención de contagio del virus COVID-19 para lo siguiente:

- a) - (Análisis de riesgo de trabajo) - Número total de personal analizado (transporte), identificación de cada puesto de trabajo y su distribución dentro del personal total, descripción de vulnerabilidades por cada puesto de trabajo ante el COVID-19, recomendaciones de acciones en procesos por cada puesto de trabajo.
- b) Porcentaje total de personal con alguna vulnerabilidad.
- c) Las medidas inmediatas que se realizaron al declararse la emergencia sanitaria, (Fecha, %Home Office y/o %Reducción de fuerza laboral)
- d) Regreso a Oficinas o regreso escalonado:
 - Fecha.
 - % porcentaje de personal que regresara a actividades normales
 - % porcentaje de personal que permanece en Home Office (Si aplica)

Entre otros.

La empresa, de manera periódica y cuando sea necesario, revisará los procedimientos para el manejo de emergencias.

8.- Campañas de prevención para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.

“Nombre de la empresa” ha determinado las necesidades internas y externas de las campañas de prevención para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 a todos los involucrados.

A través de:

1. Infografías
2. Folletos
3. Trípticos
4. Rutinas
5. Videos
6. Capacitaciones (materiales y listas de asistencia).
7. Colaboraciones
8. Lonas

Entre otros.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	 <p>Reconocimiento de Salud e Higiene MANEJO PRÁCTICO EN LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE POR EL COVID-19</p>
--	--	---

Adjuntar:

- a) Copia digital de material impreso repartido de manera interna
- b) Copia digital de campañas on-line o materiales digitales
- c) Reporte de Capacitaciones (tema, # asistentes, perfil de trabajador que tomo los curso, materiales)"

9.- Salud psicosocial de los colaboradores.

Una parte importante para atender las necesidades del trabajador dentro y fuera de la organización es atender el factor psicosocial, por ello la empresa debe identificar si:

1. Se cuenta con una política de identificación, control y prevención de factores de riesgo psicosocial.
2. Se cuenta con una política de no discriminación que especifique la reintegración de trabajadores sospechosos, positivos y/o recuperados de COVID-19.
3. Tiene protocolos de atención y seguimiento psicológico a casos de COVID-19.

Para dar cumplimiento a este punto es necesario adjuntar:

- a) Protocolo de tratamiento sobre riesgos psicosociales (si existe): identificación, prevención, tratamiento.
- b) Protocolo de tratamiento de casos vulnerables (si existe): protección, reintegración al trabajo.
- c) Copia digital de campañas impresas y/o digitales que aborden temas psicosociales (manejo del estrés, adaptación al home office, recuperación al COVID-19).
- d) Registros despersonalizados de asesorías y/o talleres dirigidos a la salud psicosocial.

10.- Medidas que fortalecen la innovación, el compromiso y el liderazgo de las empresas en la prevención del contagio y propagación del virus.

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

“Nombre de la empresa” ha implementado el proceso, rutina o equipamiento personal o modificaciones en las instalaciones propuestas por un equipo o persona para prevenir el contagio y la propagación del virus dentro de la organización.

Adjuntar:

- a) Fotografías, videos, testimonio o procesos específicos que muestren la modificación en instalaciones, la adquisición de equipo específico o la incorporación de alguna nueva rutina.
- b) Formato donde esté documentada la propuesta de la innovación por parte de algún equipo o persona en la organización.
- c) Breve descripción de dicha modificación o innovación.

Cada empresa deberá manifestar si es de su interés que se realice una mención especial a determinada persona o equipo por impulsar la acción que hizo la diferencia en la organización.

11.- Comunicación de protocolos internos y externos a clientes y proveedores.

“Nombre de la empresa” ha determinado la necesidad de comunicación interna y externa pertinentes sobre Salud e Higiene a los clientes y proveedores, para ello ha definido los temas y medios como prioritarios.

Adjuntar los documentos, avisos, procedimientos y acciones que implementa la empresa para prevenir contagios para sus clientes:

- a) Descripción del protocolo dirigido a clientes
- b) Fotografías de la aplicación de estos protocolos
- c) Copia Digital de material impreso o digital (avisos, folletos, campañas digitales, entre otros)

Adjuntar los documentos, avisos, procedimientos y acciones que implementa la empresa para prevenir contagios para sus proveedores:

- a) Descripción del protocolo dirigido a proveedores
- b) Fotografías de la aplicación de estos protocolos
- c) Copia Digital de material impreso o digital (avisos, folletos, campañas digitales, entre otros)

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

12.- Mapeo de la situación en su organización a nivel nacional y regional.

Adjuntar documento que permita identificar el seguimiento de la situación a nivel nacional y regional en la que se encuentra la organización derivado del virus COVID-19.

- Análisis de datos y control de Indicadores
- Registros de información que permitan generar una línea base de la situación generada a partir de la pandemia.
- Procesos de:

a) Sanitización

Unidades (si/no, #, periodicidad)
 Áreas de trabajo (si/no, periodicidad)
 Documento prueba de supervisión de dichas actividades

b) Control de contagios

Controles de ingreso a las instalaciones (si/no, periodicidad)
 Pruebas de Contagio (COFEPRIS) (si/no, #, periodicidad)
 Procesos de manejo responsable de desechos
 Documento prueba de supervisión de dichas actividades
 Seguimiento de contagios:
 I) Asintomáticos
 II) Sintomáticos

c) Vigilancia

Uso correcto de equipo de protección (si/no, periodicidad)
 Rutinas de sana distancia en el área de trabajo (si/no, periodicidad)
 Documento Prueba de supervisión de dichas actividades

13.- Mejora Continua.

La empresa “**Nombre de la empresa**” ha determinado:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Salud e Higiene establecidos, al cumplimiento de los lineamientos, políticas, instrucciones y/o restricciones a través de reuniones de los responsables de la Salud e Higiene de

<p>LOGO O NOMBRE DE LA EMPRESA (Cada empresa deberá colocar su logo)</p>	<p>MANUAL DE EVIDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SALUD E HIGIENE</p>	
--	--	--

- la empresa [colocar la frecuencia que se desea tener para estas reuniones].
- Medir el cumplimiento de los factores por parte de los responsables de Salud e Higiene, [adjuntar acciones correctivas en caso de presentarse desviaciones].
 - Adjuntar documento con el análisis y evaluación del desempeño y cumplimiento de requisitos identificados para el mejoramiento.

Adjuntar las acciones correctivas a los efectos de las deficiencias encontradas en lo implementado considerando frecuencia de revisión por parte del equipo encargado en la empresa.